

“Consolidando la INCLUSIÓN DE CONTENIDOS TRIBUTARIOS EN EL DISEÑO CURRICULAR DEL MINERD”

El nuevo diseño curricular tiene como base la integración y organización de contenidos alrededor de las competencias, ya que éstas constituyen intenciones educativas de vinculación efectiva entre la teoría, la práctica y los valores, así como, la articulación de saberes de diversas fuentes disciplinarias. La educación por competencias es una estrategia novedosa que enfoca el aprendizaje al desarrollo de las habilidades de los estudiantes.

Sobre este fundamento se han incluido los Contenidos Tributarios en las áreas de Ciencias Sociales y Matemática en Primaria, Secundaria, y en la Educación de Jóvenes y Adultos de Nivel Básico.

Estos contenidos van de la mano con la formación de un ciudadano crítico, que desarrolle competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

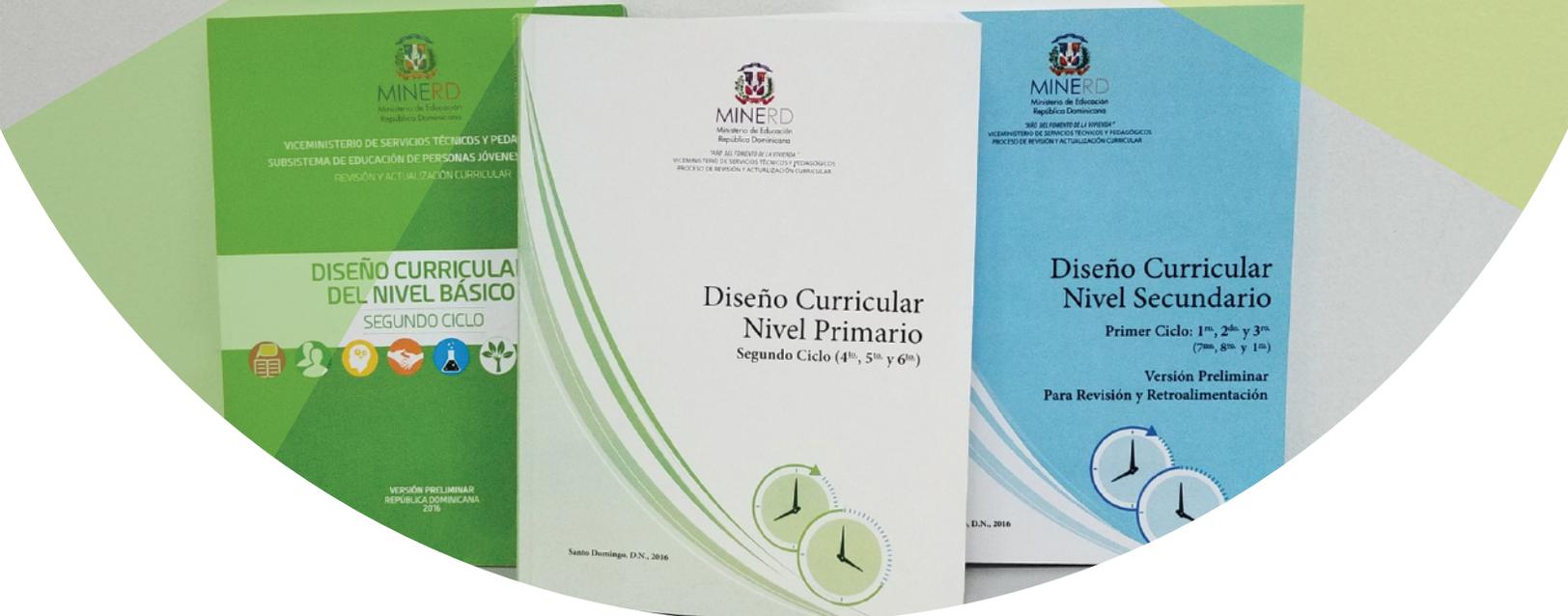
La socialización y aprendizaje de los contenidos tributarios es viable con la elaboración y programación de los aprendizajes, formación y capacitación del personal docente, y el acompañamiento y seguimiento del proceso de enseñanza en las aulas.

Muestra contenido diseño curricular

Área: Matemática (Numeración) Nivel Primario

Grado: 4to.

Competencia(s) fundamental(es)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia Ética y Ciudadana ✓ Competencia Resolución de Problemas ✓ Competencia Ambiental y de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia Comunicativa Competencia Científica y Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia Desarrollo Personal y Espiritual Competencia Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico
Competencia(s) específica(s)	Contenidos	Indicadores de logro	
<p>Razona y argumenta Comprende, reconoce y utiliza las fracciones con denominadores 10 y 100, utilizando diferentes modelos y la notación correcta. Argumenta sobre el concepto de impuesto y los relaciona con el concepto de ITBIS en situaciones de la vida diaria</p> <p>Comunica Lee y escribe correctamente fracciones decimales.</p> <p>Modela y representa Representa de manera concreta, gráfica y simbólica fracciones decimales y las utiliza para comunicar ideas del entorno. Usa modelos y diagramas para representar fracciones decimales</p> <p>Conecta Utiliza las fracciones decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y de otras áreas (física, biología, química...).</p> <p>Resuelve problemas Resuelve problemas utilizando fracciones decimales en el contexto de la matemática, de otras áreas del saber y de la vida cotidiana.</p> <p>Utiliza herramientas tecnológicas Utiliza <i>software</i> educativo y otros recursos tecnológicos para representar fracciones decimales y construir e identificar patrones de fracciones.</p>	<p>Conceptos Fracciones decimales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones decimales: - Representación. - Notación. - Valor de posición; décima y centésima. - Suma y resta de números decimales. - Problemas. - Impuestos. - Impuestos de transferencia de los bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). - Impuestos (origen). <p>Procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, escritura y representación de fracciones decimales. - Identificación del valor de posición de las décimas y centésimas. - Representación de fracciones decimales de forma concreta, gráfica y simbólica. - Exploración de patrones con fracciones decimales. - Exploración de fracciones de denominadores 10 y 100. - Realización de operaciones con fracciones decimales: <ul style="list-style-type: none"> » Suma y resta de decimales. » Resolución de problemas de la comunidad que requieran la utilización de fracciones decimales. - Investigación sobre el origen de los impuestos. - Análisis sobre los tipos de impuestos y su relación con los ITBIS. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disfrute del trabajo con fracciones decimales. - Interés en la utilización de representaciones concretas, gráficas y simbólicas y de sus ideas de las fracciones decimales. - Satisfacción al sentirse capaz de resolver problemas de la vida diaria que involucren fracciones decimales. - Perseverancia en el trabajo con matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representa el valor de posición de las décimas y centésimas. - Lee y escribe números decimales hasta la centésima. - Compara números decimales hasta la centésima usando el valor de posición. - Convierte fracciones comunes a números decimales usando la división. - Redondea o aproxima números decimales al entero más próximo, a la décima y a la centésima. - Estima cantidades usando números decimales hasta las centésimas. - Realiza sustracciones de números decimales con y sin modelos. - Reconoce el concepto de impuesto y lo vincula con el concepto de ITBIS. - Identifica el origen de los impuestos. - Diferencia un bien público de un bien privado. - Elabora cartel con las informaciones históricas del origen de los impuestos. 	



Este proceso ha requerido de constantes reuniones de trabajo con varias áreas del MINERD, en especial con la Dirección General de Currículo, en la persona del Dr. José R. Remigio García R. y el Coordinador del Dpto. de Ejes Transversales, Lic. Javiel Elena. Con ellos revisamos los documentos elaborados, así como los borradores impresos por esta dirección con los avances en Primaria y Secundaria de la Educación Formal.

Se vio la oportunidad de trabajar en una propuesta para incluir los contenidos también desde las Salidas Optativas Modalidad Académica del Segundo Ciclo 4to., 5to. y 6to. de Secundaria.

Junto al equipo de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas ya están definidos los contenidos y áreas donde se incluirán para el nivel de Secundaria. Se está trabajando en la capacitación de los técnicos y docentes. Este proceso lo hemos trabajado junto a la directora, Sra. Miriam Camilo.



La inclusión de contenidos tributarios en el diseño curricular del MINERD es una iniciativa que surge en el 2001 tras la firma de un Convenio, ratificado en junio del 2007. Actualmente se está trabajando en la actualización del contenido de esta alianza, con miras a ampliar el alcance y optimizar los resultados de ambas entidades,

Avances

01

Permanencia de los contenidos tributarios en la nueva Estructura Curricular de la Educación Formal del MINERD, en el Nivel Primario y Secundario.

02

Inclusión de los contenidos tributarios en el Diseño Curricular del Nivel Básico (Segundo Ciclo) por la Dirección de Educación de Personas Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación.

03

Integración del departamento de Educación Tributaria al equipo de trabajo del MINERD, para la elaboración de las guías utilizadas en la capacitación de los docentes.

04

Capacitación permanente a los docentes, técnicos y directores regionales y distritales sobre la metodología de la enseñanza de los contenidos tributarios.

05

Incorporación de la modalidad en Gestión Administrativa y Tributaria en la oferta académica de más de 180 politécnicos a nivel nacional.

06

Apoyo a los estudiantes de los politécnicos que cursan la modalidad en Administración Pública y Tributaria con la pasantía en las oficinas de DGII a nivel nacional. 62 estudiantes en 2018.

07

Aprobación de propuesta para integrar en la plataforma de República Digital una versión de las guías didácticas de Educación Tributaria, Segundo Ciclo Nivel Primario para los docentes trabajar en las aulas con sus estudiantes.